



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 25 JUN. 2008

RES. H. N° 747-08

Expte. N° 4.418/07

VISTO:

La Res. H. N° 573-07, por la que se autoriza al Prof. Alejandro López, la realización de Adscripción Docente a la cátedra: "Gnoseología", de la Carrera de Ciencias de Filosofía, a cargo del Prof. Alejandro Ruidrejo; y

CONSIDERANDO:

Que el docente responsable de la cátedra, ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de la adscripción autorizada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR la realización de **ADSCRIPCIÓN DOCENTE**, al Profesor que se indica a continuación, en la cátedra de "**GNOSEOLOGIA**" de la Carrera de Filosofía, a cargo del Prof. Alejandro Ruidrejo, la que fuera autorizada por Res. H. N° 573-07:

| DOCENTE | DOCUMENTO | CONCEPTO |
|------------------|--------------------|---------------|
| LOPEZ, Alejandro | DNI. N° 11.935.643 | Sobresaliente |

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR al interesado, Docente Responsable de la cátedra y Escuela de Filosofía.

Lucia Fernandez

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Maria Angela Aguilar

Ing. MARIA ANGELA AGUILAR
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.